



IX CUMBRE IBEROAMERICANA de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno DECLARACIÓN DE LA HABANA

15 y 16 de noviembre de 1999

Iberoamérica y la situación financiera internacional en una economía globalizada

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos reunidos en la IX Cumbre realizada en la ciudad de La Habana, Cuba, el 16 de noviembre de 1999, debatimos acerca de los principales temas internacionales, en especial lo relacionado con la actual situación financiera internacional en una economía globalizada, sus implicaciones sobre el crecimiento y el desarrollo de Iberoamérica, y las medidas para identificar y poner en práctica estrategias que fortalezcan el sistema financiero internacional, para que responda real y efectivamente al funcionamiento estable de la economía mundial incluyendo especialmente las necesidades de los países en desarrollo.

2. En esta Cumbre reiteramos el firme compromiso de cada uno de los gobiernos de fortalecer y hacer efectivo el funcionamiento de las instituciones democráticas, el pluralismo político, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo.

En nuestras relaciones internacionales todos los gobiernos iberoamericanos reafirmamos el respeto a los principios de soberanía y no intervención, de la autodeterminación de los pueblos, de la solución pacífica de controversias y el no uso o amenaza del uso de la fuerza y el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia su sistema político. Reafirmamos igualmente nuestra voluntad de contribuir a alcanzar un sistema justo y participativo de relaciones internacionales, de acuerdo con los principios de convivencia internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales

3. Al reafirmar que la convivencia internacional exige el respeto a los principios del Derecho Internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la igualdad jurídica y la soberanía nacional de los Estados, los países iberoamericanos renovamos solemnemente nuestro compromiso con dichos preceptos.

En consecuencia, reiteramos una vez más nuestro enérgico rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes o medidas nacionales que infrinjan el Derecho Internacional e intenten imponerse en terceros países a sus propias leyes y ordenamientos, ya que constituyen una violación de los principios que rigen la convivencia internacional, debilitan el multilateralismo y son contrarios al espíritu de cooperación y amistad que debe regir entre nuestros pueblos.

En este contexto, insistimos con especial énfasis en nuestra exhortación al gobierno de los Estados Unidos de América para que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-



Burton, de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.

4. Al reafirmar el análisis que realizamos en el marco de la Cumbre de Oporto, en relación con la globalización y los rasgos distintivos de esta etapa, reconocemos las oportunidades que este proceso ofrece para alcanzar el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, y los grandes desafíos que dicho proceso entraña, lo que ha conducido a los países iberoamericanos a desplegar esfuerzos procurando obtener los mayores beneficios posibles en las nuevas condiciones de la economía mundial.

No obstante, aún enfrentamos obstáculos para avanzar en la reducción de las desigualdades económicas y sociales. Por ello, estimamos necesario, entre otras medidas, fortalecer las políticas macroeconómicas responsables, congruentes y prudentes orientadas al crecimiento a la par que políticas sociales encaminadas a reducir desigualdades, a lograr que los sectores más vulnerables accedan a las oportunidades que ofrece la globalización y a revertir la brecha tanto entre países desarrollados y en vías de desarrollo, como entre los segmentos poblacionales de mayores y menores ingresos.

En este contexto, la actuación de nuestros Gobiernos tiene como objetivo básico la búsqueda de la justicia social, la elevación de los niveles de bienestar de las sociedades, el fortalecimiento de políticas de apoyo y de redes de seguridad social con el fin de proteger a los sectores más pobres y vulnerables y la ampliación de la cooperación internacional en condiciones de equidad como vía para apoyar a los países y regiones menos desarrollados de Iberoamérica.

5. Constatamos que si bien los años 90 se han caracterizado por un mejor desempeño económico que la década del 80, en los últimos dos años se ha observado una desaceleración económica a escala mundial derivada de la crisis financiera internacional. Sin embargo, la aplicación de políticas y programas consistentes en las esferas monetaria y fiscal han permitido una mejor y más oportuna capacidad de respuesta para atenuar los impactos adversos derivados de los desajustes del sistema financiero internacional.

6. La extraordinaria expansión de los mercados financieros internacionales y la multiplicación de sus agentes e instrumentos, ha generado una creciente vinculación entre los diversos mercados financieros de cada país, principalmente por la magnitud y rapidez con que se mueven los flujos internacionales de capital. En gran medida el problema radica en la volatilidad de los flujos de capital de corto plazo, los cuales se han convertido en un factor de inestabilidad potencial para las economías del mundo. Tal situación no se ha visto acompañada de un desarrollo adecuado de las instituciones financieras nacionales e internacionales ni de los mecanismos necesarios de regulación y de supervisión bancaria.

7. Las salidas masivas y repentinas de capital y la disminución de los flujos de capital hacia los países en desarrollo, que han traído las recientes crisis financieras, se han visto



acompañadas de un aumento de las tasas de interés y consecuentemente un encarecimiento de los créditos internos y externos que, sumado a otros factores, contribuyeron a la desaceleración de la actividad económica mundial.

8. Estas crisis de los mercados financieros internacionales, dada su magnitud, recurrencia y potencial de transmisión, en una economía globalizada, han tenido severas consecuencias sobre los grupos sociales más vulnerables y sobre las economías más débiles y pequeñas y aquellos países con graves desequilibrios económicos, e incluso han contagiado a países que han estado o están llevando a cabo reformas estructurales y han adoptado políticas fiscales, monetarias y cambiarias adecuadas, incluidos algunos países iberoamericanos.

9. Consideramos necesario materializar con rapidez el compromiso de los gobiernos y los organismos financieros internacionales por avanzar hacia un sistema financiero más ordenado que favorezca el crecimiento y la estabilidad financiera internacional, así como también el aumento de la confianza de los inversionistas.

10. La tendencia a la baja de los precios de los productos básicos de exportación, la persistencia de prácticas proteccionistas, la caída en términos globales de los flujos de la Ayuda Oficial al Desarrollo y la carga financiera de la deuda externa, crean condiciones desfavorables para muchas de las economías de la región y erosionan la capacidad de reacción y recuperación ante los desequilibrios financieros internacionales. En estas condiciones, algunos países han tenido que adoptar programas de respuesta ante tales desequilibrios, que han incluido medidas de política financiera y fiscal de carácter restrictivo que exigen ingentes esfuerzos a la población y que en algunos casos han tenido serias implicaciones sociales.

11. De acuerdo con estas consideraciones:

I) Reafirmamos la vigencia de la Declaración de la Cumbre de Oporto, así como la relativa a la situación financiera internacional y reiteramos su actualidad y la urgencia de su aplicación. En este sentido, reiteramos a los organismos financieros internacionales, al sistema de las Naciones Unidas y al G-8 que en sus consideraciones sobre estos fenómenos tomen en cuenta las valoraciones y propuestas contenidas en estos documentos.

II) Nos comprometemos a trabajar con una perspectiva de largo plazo por una estrategia a nivel global, regional y nacional que resulte coherente y efectiva ante los desequilibrios actuales y previsibles de la economía mundial. Además, coincidimos en que el funcionamiento transparente y democrático de las organizaciones e instituciones multilaterales y la amplia participación de los Estados en ellas constituyen pieza esencial para la construcción de un orden global justo, equitativo y solidario, basado en el derecho internacional.

III) Ante la seriedad y recurrencia de las crisis financieras, la severidad de su impacto en la economía mundial y sus implicaciones adversas para la capacidad de promoción y gestión del desarrollo de los países iberoamericanos, reafirmamos el compromiso refrendado en la Cumbre Unión Europea-América



Latina y el Caribe de participar activamente en el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional que permita a nuestros países obtener los beneficios de la integración de los mercados de capitales y reducir sus riesgos. En este sentido, es importante que esas reformas incluyan una mayor participación de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones de las instituciones financieras, acorde con el peso creciente de dichos países en los flujos financieros, de comercio e inversión y el significativo impacto que las reformas tendrían en ellos.

IV) Asimismo, respaldamos la solicitud de la Asamblea General de las Naciones Unidas al Secretario General para que, en estrecha cooperación con todas las entidades competentes del sistema, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el marco de sus respectivos mandatos, y en consulta con las instituciones de Bretton Woods, analice con una visión amplia y una perspectiva de largo plazo las tendencias actuales de las corrientes financieras mundiales y las modalidades para mejorar la capacidad de alerta temprana, prevención y respuesta oportuna para afrontar la aparición y propagación de las crisis financieras, teniendo debidamente en cuenta los problemas del desarrollo y de la necesidad de proteger a los países y los grupos sociales más vulnerables, mediante el acceso a los flujos de financiamiento en condiciones favorables.

V) Reconocemos la importancia de fortalecer el intercambio de información, transparente y homogénea, así como el apoyo entre los Estados y la asistencia de los organismos financieros internacionales para propiciar la estabilidad y la transparencia de los mercados.

VI) Consideramos de significativa importancia el establecimiento del euro que puede contribuir a la estabilidad de los mercados cambiarios y financieros internacionales, facilitando nuevas oportunidades para los vínculos económicos de la Unión Europea con otros países, particularmente con los latinoamericanos y caribeños.

VII) Reiteramos nuestra convicción de que el desarrollo constituye un objetivo sustancial del sistema multilateral de comercio. Al efecto, continuaremos impulsando el fortalecimiento del multilateralismo, la promoción de la solidaridad internacional, el trato especial y diferenciado; el comercio internacional libre, no discriminatorio y equilibrado y los procesos de cooperación e integración, que contribuyan a reducir las diferencias en los niveles de desarrollo. Reiteramos también nuestra voluntad de impulsar en la próxima Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio una nueva ronda de negociaciones comerciales de naturaleza integral, sin exclusión de ningún sector, dirigida a reducir las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio de bienes y servicios y a crear un ambiente favorable para la inversión. En este contexto, rechazamos la imposición de toda condicionalidad política, económica, social, laboral o medioambiental.

VIII) Asimismo, abogamos por una solución justa y duradera al problema del endeudamiento externo de nuestras economías. En este contexto, expresamos nuestro apoyo a aquellos países de la Comunidad Iberoamericana que han emprendido políticas de ajuste y reforma estructural, al tiempo que enfrentan



altos pagos al servicio de su deuda externa, por lo que respaldamos sus esfuerzos tendientes a acelerar el acceso a los beneficios de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, así como las negociaciones bilaterales que tienden a aliviar la deuda de esos países.

IX) Considerando la delicada y compleja situación económica por la que atraviesa la República del Ecuador provocada principalmente por los efectos adversos del fenómeno de El Niño, el año pasado, y las recientes crisis financieras internacionales, que han tornado insostenible el servicio a su alto endeudamiento externo, expresamos nuestra solidaridad y valoramos los esfuerzos que con responsabilidad viene realizando su gobierno para sanear la economía y reestructurar su deuda externa con la comunidad internacional de acreedores, en términos que le permitan cumplir con sus obligaciones externas en función de su real capacidad de pagos y al propio tiempo atender las acuciantes necesidades sociales de su población.

X) Además, reafirmamos la necesidad de continuar estimulando las inversiones extranjeras directas, en un marco de seguridad jurídica adecuado, como componente importante de los flujos financieros internacionales y de las estrategias nacionales de desarrollo. En este sentido, consideramos útil iniciar los estudios con miras a evaluar la suscripción de un acuerdo de promoción y protección de inversiones en el ámbito iberoamericano.

XI) Coincidimos en que los esfuerzos por incrementar los niveles de bienestar de nuestros pueblos en el marco de la creciente globalización, se verán fortalecidos en la medida que los países iberoamericanos logremos captar adecuadamente los progresos tecnológicos y podamos facilitar la capacitación de nuestros recursos humanos, para lo cual consideramos de gran relevancia la colaboración y la cooperación entre nuestros países y los organismos internacionales.

XII) En el campo de los recursos naturales y del medio ambiente se han producido algunos avances en el ámbito global y regional, pero estamos profundamente preocupados por su continuo deterioro y por la persistencia de obstáculos para alcanzar un desarrollo sostenible incluidas sus dimensiones social y económica, en cumplimiento de la Agenda 21. En ese sentido, ratificamos el compromiso con políticas a favor del desarrollo sostenible y la remoción de obstáculos en este proceso, por lo que consideramos indispensable la integración de políticas que nos permitan anticipar sus implicaciones en las tres dimensiones de la sostenibilidad. De manera congruente con lo anterior, los países desarrollados, los organismos de cooperación y las instituciones financieras internacionales deben reforzar, en sus operaciones de transferencia de tecnología y de recursos financieros, esta integración de políticas y apoyar el tránsito al desarrollo.

XIII) La globalización ha contribuido a difundir la diversidad cultural de las diferentes naciones, aunque también representa un desafío para la consolidación y el desarrollo de la cultura iberoamericana. Los países iberoamericanos contamos con un patrimonio histórico y una identidad cultural común que favorece las acciones concertadas de nuestros países en el marco de la economía



global, lo que deberá contribuir a ampliar el acceso a las ventajas de la globalización y enfrentar con mayores probabilidades de éxitos sus desafíos.

XIV) Nuestros Estados iberoamericanos continuarán asumiendo un papel activo frente a los riesgos que suponen los desequilibrios económicos y financieros internacionales, apoyados en el diseño de políticas nacionales responsables, efectivas y con una perspectiva de largo plazo. En este sentido, reiteramos la necesidad de reforzar la disciplina y la transparencia de los mecanismos de supervisión bancaria; mantener políticas económicas y financieras sanas; promover el incremento de las tasas de ahorro interno; y proseguir los cambios estructurales de nuestras economías, de conformidad con nuestras propias políticas e intereses.

XV) Reafirmamos el papel central de nuestros Estados en la adopción de políticas activas con el objetivo de fomentar el desarrollo humano y la equidad; preservar la identidad y la cultura de nuestros pueblos; dar prioridad a las políticas de educación, salud pública y conservación del medio ambiente y revertir la desigualdad y la exclusión social dondequiera que estas se presenten.

XVI) En un mundo en que el fortalecimiento del multilateralismo, la cooperación y la articulación entre los diversos procesos regionales es cada vez más necesario ante los actuales desafíos, reafirmamos nuestra voluntad de consolidar el mecanismo iberoamericano como instrumento de diálogo y concertación política de nuestros países, y enfatizamos la necesidad de seguir fomentando la integración en Iberoamérica como vía para asegurar una inserción más dinámica y competitiva en un mundo globalizado y avanzar en la solución de complejos problemas socioeconómicos, tecnológicos y ambientales que requieren un enfoque concertado. Asimismo, destacamos la importancia de las instituciones y organizaciones regionales y subregionales para enfrentar los riesgos de mayores desequilibrios en la economía mundial y contribuir a su estabilidad.

12. En el contexto de la actual situación financiera internacional en una economía globalizada y reconociendo la necesidad de soluciones conjuntas a los principales problemas socioeconómicos del mundo, la comunidad de países iberoamericanos se compromete a incrementar acciones de solidaridad en el plano internacional. Asimismo, se compromete a ampliar la concepción y aplicación de programas concretos de cooperación en las esferas económica y social que contribuyan al desarrollo de nuestras naciones y a enfrentar los grandes desafíos del Siglo XXI.

Cooperación Iberoamericana

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos constatamos con satisfacción el trabajo realizado para dar cumplimiento a la decisión adoptada en la VIII Cumbre Iberoamericana de elaborar y acordar el Protocolo y los Estatutos para la estructuración y funcionamiento de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, SECIB, que el pasado 15 de noviembre de 1999 fueron suscritos por los Cancilleres en la ciudad de La Habana, Cuba.



Damos formal aprobación a la constitución de la Secretaría, según acordamos en Oporto, y a que su sede radique en España, en su capital, Madrid. Expresamos nuestro afectuoso agradecimiento al Gobierno de España por acoger la sede de la SECIB.

Al mismo tiempo, manifestamos nuestra complacencia por la designación del Embajador Jorge Alberto Lozoya como Secretario de Cooperación Iberoamericana, propuesta presentada por el Gobierno de México y respaldada unánimemente por los Estados Miembros.

Agradecemos el ofrecimiento que hiciera La Rábida, a la que reconocemos como lugar de encuentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Consideramos que con el inicio de las labores de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, se logrará un seguimiento permanente, un mayor control y una mejor coordinación de la cooperación entre nuestros países, fortaleciéndose así los nexos entre los Responsables de Cooperación Iberoamericana y perfeccionándose los mecanismos para el inicio y desarrollo de los proyectos y la búsqueda de las soluciones financieras que estos requieran.

Los Jefes de Estado y de Gobierno confirmamos nuestro apoyo al progresivo desarrollo de la Cooperación Iberoamericana, su diversificación y su fortalecimiento, para constituir la en uno de los eslabones más importantes en el trabajo de las Cumbres Iberoamericanas. De esta manera, se avanzará en el establecimiento, el mantenimiento y el incremento de los vínculos entre los principales sectores del desarrollo económico y social de nuestros países, reforzando así nuestra identidad iberoamericana.

Esta cooperación supone una inversión superior a los 30 millones de dólares anuales en la ejecución de 15 programas y proyectos:

- Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB)
- Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales (BECAS MUTIS)
- Programa de Alfabetización Básica de Adultos
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED)
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena)
- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa
- Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP)



—Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de la Educación (IBERMADE)

—Programa de Desarrollo Audiovisual en apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA)

—Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)

—Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)

—Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)

—Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional en la Pequeña y la Mediana Empresa (IBERPyme)

—Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina (PRADJAL)

—Fundación Iberoamericana de Gestión de la Calidad (FUNDIBQ)

Destacamos con satisfacción la presentación, en esta IX Cumbre Iberoamericana, de las siguientes iniciativas de cooperación:

Creación de la Cátedra de Historia Iberoamericana; Taller sobre Eficiencia e Integridad en el Gobierno: una estrategia para enfrentar la corrupción; Premio Iberoamericano de Calidad en la Gestión Pública; Programa Iberoamericano de Formación y Capacitación Interactiva a distancia para Funcionarios Públicos; Cooperación Iberoamericana en Materia de Búsquedas Internacionales de Patentes; Comunicación Participativa en Riego y Drenaje; Derecho al Nombre y la Nacionalidad; Registro Civil de la Niñez; Educación Temprana (inicial y preescolar); Mortalidad Materna; Movilización y vigilancia participativa del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y promover el apoyo integral a la familia como núcleo primario de socialización del ser humano.

Hacemos votos para que estas iniciativas, de acuerdo con los mecanismos del Convenio de Bariloche, puedan pronto aprobarse como proyectos, y ponerse en marcha con la contribución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana.

La cultura constituye uno de los ejes básicos de nuestra cooperación, y en ese sentido nos felicitamos por la buena marcha de los proyectos culturales en ejecución y por actividades tales como el Programa de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica (ABINIA), los encaminados a promover la libre circulación del libro en la Comunidad Iberoamericana y por las nuevas iniciativas como la creación de una Red Iberoamericana de Teatros y Salas de Concierto, la cooperación en materia de Bibliotecas Públicas y la protección de los derechos de autor y derechos afines, que



contribuirán a la ampliación y diversificación, en beneficio de nuestros ciudadanos e industrias culturales, de un espacio cultural propio.

Nos congratulamos por la creación de la Asociación Iberoamericana de Defensa y Protección Civil y destacamos la ejemplar labor que desempeñan estas entidades en la protección de la seguridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente, y les invitamos a perseverar en el fomento de la cooperación iberoamericana a través de los mecanismos existentes en la Conferencia Iberoamericana,

Brindamos nuestro reconocimiento a los trabajos realizados por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad, FUNDIBQ, mediante los cuales se logró diseñar el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, definir las bases del Premio Iberoamericano de la Calidad y diseñar un Programa Global de Formación para la Gestión del Cambio.

Resaltamos el lanzamiento para el PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD, que será entregado con ocasión de la X Cumbre de Panamá en el año 2000.

Acogemos con gran interés la reinserción del tema de la Infancia y la Adolescencia en la agenda iberoamericana y reiteramos el compromiso de seguir desarrollando políticas nacionales a favor de la Infancia y la Adolescencia.

Nos felicitamos de los resultados de los debates realizados en los Encuentros Ministeriales en el contexto de esta IX Cumbre Iberoamericana y hacemos nuestras las conclusiones, declaraciones y decisiones de las Reuniones Sectoriales siguientes:

—V Encuentro Iberoamericano de Ministras y Responsables de las Políticas sobre la Mujer referido a la "Crisis Económica Global y los Derechos Humanos de las Mujeres", Lisboa, Portugal, 3 y 4 de mayo de 1999.

—V Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura sobre "Perspectivas de la Agricultura Iberoamericana hacia el Nuevo Milenio", La Habana, Cuba, 15 al 17 de mayo de 1999.

—Reunión de Ministros de Cultura de Iberoamérica sobre "El Espacio Cultural Iberoamericano y un Mundo Globalizado", La Habana, Cuba, 10 y 11 de junio de 1999.

—II Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, La Habana, Cuba, 24 y 25 de junio de 1999.

—IX Conferencia Iberoamericana de Educación sobre "[Calidad de la Educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización](#)", La Habana, Cuba, 1 y 2 de julio de 1999.



—II Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda sobre "El Impacto en Iberoamérica de la Crisis Económica Mundial y la Estrategia para su Enfrentamiento", La Habana, Cuba, 2 y 3 de septiembre de 1999.

—IV Encuentro Iberoamericano de Ministros de Obras Públicas y Transporte sobre "Iberoamérica y el Caribe: una Proyección del Transporte y su Infraestructura a las Puertas del Siglo XXI", La Habana, Cuba, 21 y 22 de septiembre de 1999.

—VII Conferencia Científica del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de Iberoamérica sobre "El desarrollo sostenible y las transferencias de tecnologías en una economía globalizada", La Habana, Cuba, 23 y 24 de septiembre de 1999.

—VIII Reunión de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe y el IV Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector del Desarrollo Urbano y la Vivienda sobre "Iberoamérica y el Caribe: hacia un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos", La Habana, Cuba, del 13 al 15 de octubre de 1999.

—I Reunión de Ministros de Salud de Iberoamérica sobre "Los efectos de la Globalización en la Reforma del Sector Salud", La Habana, Cuba, 18 y 19 de octubre.

—Conferencia Iberoamericana de Altos Responsables de la Infancia y Adolescencia en un Mundo Globalizado con Derechos, La Habana, Cuba, 8 y 9 de noviembre de 1999.

Nos congratulamos, además, por la realización de varios seminarios, foros y otras iniciativas realizados en el ámbito de la IX Cumbre Iberoamericana que contribuyen a la ampliación y fortalecimiento de los lazos que unen a nuestros pueblos. Nos referimos en particular:

—Conferencia de Directores de Centros de Estudio de Defensa Iberoamericanos, Madrid, España, del 5 al 8 de octubre de 1999.

—V Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial, Madrid, España, 11 de octubre de 1999.

—Encuentro Internacional de Juristas sobre Globalización, Derecho y Crisis Económica, La Habana, Cuba, 27, 28 y 29 de octubre de 1999.

—Congreso de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), La Habana, Cuba, 11 y 12 de noviembre de 1999.

—Foro Iberoamericano de Comunicaciones, La Habana, Cuba, 13 de noviembre de 1999.



—VI Encuentro Iberoamericano de Periodistas, La Habana, Cuba, 13 de noviembre de 1999.

Al reconocer la importancia de estos foros, estimamos conveniente la continuidad de la celebración de estos encuentros y su coordinación con otros foros sectoriales que se lleven a cabo en la región.

Expresamos nuestro agradecimiento a su Excelencia el Presidente de la República de Cuba, Doctor Fidel Castro Ruz, así como al pueblo cubano, por la cálida hospitalidad de la cual hemos sido objeto en La Habana. Asimismo, manifestamos nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora de la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y especialmente a la Secretaría Pro Tempore por su labor y organización de esta Cumbre.

Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos para la X Cumbre en Panamá en el 2000.

Hecho el dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en español y portugués.